



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 191/2016

Ciudad de México, a 01 de octubre de 2016.

DE CARA A LA *CONFERENCIA HABITAT III*, EL DERECHO A LA CIUDAD DEBE PERMEAR LA NUEVA AGENDA URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Es tarea de todas y todos poner los recursos para propiciar una vida digna, que permita transitar y habitar ciudades donde se visibilicen y se respeten las diferencias y se impulse el desarrollo equitativo de todas las personas, señaló la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Perla Gómez Gallardo.

Al sumarse a la celebración del *Día Mundial del Hábitat*, exhortó también a que, de cara a la *Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible Hábitat III*, el Derecho a la Ciudad permeé la Nueva Agenda Urbana de la Ciudad de México.

Cabe señalar que la CDHDF ha mantenido una activa participación y compromiso en la construcción del rumbo de la Ciudad de México en materia de urbanización, como parte de un trabajo interinstitucional con el sector privado y autoridades.

En el mismo sentido, se ha pronunciado por alcanzar el *Derecho a la Ciudad* como derecho humano incluido en la Nueva Constitución de la Ciudad de México, lo que colocaría a la capital del país a la vanguardia de Latinoamérica y sentaría las bases de la *Nueva Agenda Urbana* hacia la construcción de una megalópolis habitable.

Previo a su participación y asistencia en la adopción de la *Nueva Agenda Urbana* durante la *Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible Hábitat III*, a desarrollarse del 17 al 20 de octubre, en Quito,

Ecuador, la CDHDF visibilizó su compromiso al convocar también al *Foro Derechos Humanos y Empresas en la Nueva Agenda Urbana*, conjuntamente con instituciones académicas, gubernamentales, organizaciones civiles y sector privado, el pasado 20 de septiembre.

La jornada realizada en el Ex Templo de Corpus Christi fue escenario de la reivindicación del Derecho a la Ciudad como derecho humano, que involucra el ejercicio de otros derechos ya reconocidos en ordenamientos nacionales e internacionales, como la Vivienda Adecuada, Seguridad Personal y Jurídica, Educación, Salud, Agua, Medio Ambiente, y a un Nivel de Vida Adecuado.

En el *Foro* se concretó la firma de la Carta de Expresión de Interés entre la CDHDF y el programa ONU-Hábitat, con el propósito de reforzar lazos de cooperación y comunicación estratégica para realizar acciones conjuntas para el monitoreo de la *Nueva Agenda Urbana*.

Antes, la CDHDF participó también en el *Encuentro Regional Hábitat III*, realizado en Toluca, Estado de México, del 18 al 20 de abril pasado, como parte del proceso preparatorio de cara a *Hábitat III*.

DÍA MUNDIAL DEL HÁBITAT

Este Día se conmemora cada primer lunes de octubre, de acuerdo con la Resolución 40/202 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en 1985, a solicitud de su Comisión de Asentamientos Humanos, con el objetivo de reflexionar sobre la situación de las Ciudades y Pueblos, así como del derecho a la vivienda adecuada y a su acceso como reto global, toda vez que alrededor de una cuarta parte de la población urbana del mundo sigue viviendo en asentamientos precarios e informales.

Asimismo, cada vez más mujeres, inmigrantes, personas con discapacidad y que viven con VIH, ancianos, jóvenes y personas LGBTTTI están viviendo en condiciones precarias, haciendo frente a sus necesidades de vivienda de manera informal, sin acceso a los servicios básicos y el espacio vital, aislados de los medios de subsistencia y vulnerables a los desalojos forzosos o a la falta de vivienda, de

acuerdo con el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo de ONU-Hábitat, Joan Clos.

“Todos los días, ya que las personas nacen o se trasladan a los centros urbanos en busca de oportunidades, la demanda de vivienda crece. A nivel mundial, unos mil millones de casas nuevas se necesitan para el año 2025 para dar cabida a 50 millones de nuevos habitantes urbanos por año”, señaló Clos.

En razón de ello, entre los objetivos del Día Mundial del *Hábitat* 2016 destaca el crear conciencia sobre la necesidad del acceso universal a una vivienda asequible; desarrollar procesos y herramientas con el fin de defender el acceso a la vivienda para las personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad; mejorar la cohesión comunitaria y la seguridad de la ciudadanía, a través de actividades y eventos celebrados en espacios públicos y calles; y contribuir a la aplicación de la *Nueva Agenda Urbana* como el instrumento principal que permita que todas las personas tengan una vivienda adecuada.

www.cd hdf.org.mx